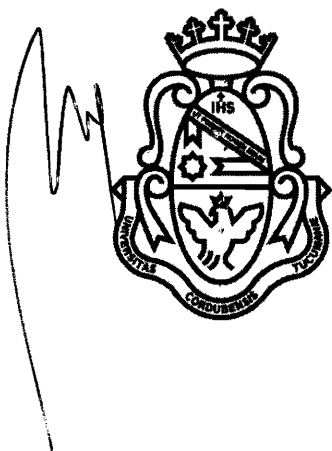




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0003232/2015

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 105/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 130 a 134, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4663 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

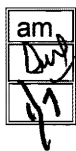
RESUELVE:

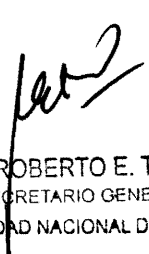
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 105/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Nadín Fabián ARGAÑARAZ, Leg. N° 31207, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía Industrial, Orientación: Evaluación de Proyectos, Asignación Principal: Evaluación de Proyectos de Inversión a partir del 24 de Octubre de 2015 y por el término de cinco años.

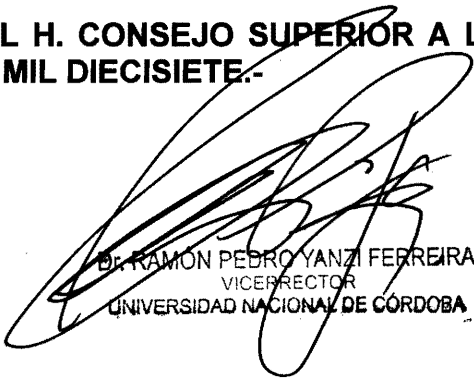
ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.-**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA